



Machala, 16 de septiembre del 2020

**Señor**  
**HUGO MARIO ARMIJOS SUÁREZ**  
Machala.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía PROCESADORA DE CAMARÓN EL ORO PROCAORO CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy 16 de septiembre del 2020, tuvo a bien designarlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Machala, con las atribuciones y deberes constantes en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del mismo estatuto.

En el desempeño de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía según consta en el artículo Vigésimo Sexto de los estatutos de la compañía.

PROCESADORA DE CAMARÓN EL ORO PROCAORO CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 31 de Marzo del 2014, ante la Dra. Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta de Machala, inscrita en el Registro Mercantil de Machala con el No. 107, el 15 de Abril del 2014.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

Luis Miguel Erazo Sánchez  
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PROCESADORA DE CAMARÓN EL ORO PROCAORO CIA LTDA.

Machala, 16 de septiembre del año 2020.

Sr. Hugo Mario Armijos Suárez  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.C. No.: 0704080621  
Dirección: Libia Peñafiel de Serrano y La Inmaculada

TRÁMITE NÚMERO: 3400



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2905
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1273
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCESADORA DE CAMARON EL ORO PROCAORO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMIJOS SUAREZ HUGO MARIO
IDENTIFICACIÓN	0704080621
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA EN FORMA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48